

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:04-doce horas con cuatro minutos, del día 12-doce de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, se reunieron los integrantes del Órgano de Gobierno, de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", en términos de lo señalado en el artículo Decimo Segundo, segundo párrafo, de los referidos Lineamientos; lo anterior, con el objeto de celebrar la quinta sesión extraordinaria del año 2024.

Para dar inicio a la sesión, en primer lugar el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, previa propuesta de los integrantes del Órgano de Gobierno, sometió a su consideración, que el Magistrado Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, presida la misma, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado, aprobándose dicha propuesta por unanimidad de 5-cinco votos de sus integrantes.

De ese modo, el Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, Mtro. Mario Treviño Martínez, saludó a los presentes y procedió a la instalación de la sesión; enseguida, solicitó al Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, quienes fueron convocados

oportunamente mediante oficio SE/SEA/OG/005/2024, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, siguientes:

Dr. Alejandro Reynoso Gil

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara

Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Mtro. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

✓ Por consiguiente, al estar reunidos de manera virtual 05-cinco de los integrantes del Órgano de Gobierno, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones gozan de plena validez legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley del Sistema

Estatutal Anticorrupción; Segundo, fracción VI y Decimo Segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatutal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Órgano de Gobierno el orden del día a tratar, por lo que al no existir manifestaciones sobre el mismo, se aprobó por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS PARA TRATAR:
 - 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - a) ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
 - b) ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2024.
 - c) ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2024.
 - 2.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS INTERNOS QUE REGULAN LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES, VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
 - 3.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS PARA EL CONTROL DE FONDO DE CAJA CHICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
 - 4.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA EL CALENDARIO ANUAL DE LABORES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2025.
 - 5.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA

EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos **uno, dos y tres** del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto, concerniente a los la asuntos específicos para tratar en su apartado primero, referente a la lectura y en su caso aprobación de las actas de la segunda sesión extraordinaria de fecha 12 de septiembre de 2024, el acta de la tercera sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2024 y el acta de la cuarta sesión extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2024 y una vez dispensada su lectura al haberse circulado las mismas con la debida anticipación para su análisis y revisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos del Órgano de Gobierno, el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado para su aprobación, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de 5-cinco votos de los presentes.

Para continuar con el trámite de los asuntos referentes a tratar en su apartado segundo referente a la discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Internos que Regulan la Asignación de Comisiones, Viáticos Y Pasajes Nacionales e Internacionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, el objetivo de los Lineamientos propuestos es que los servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva, conozcan y observen la normatividad aplicable para la realización de comisiones en el desempeño de sus funciones, asignación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales; así como para la comprobación de los mismos, observando en todo momento el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva, que coadyuva a garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente en el desarrollo de las actividades que les son encomendadas, por lo que al haberse circulado el mismo con la debida anticipación para su análisis y revisión, se sometió a

la consideración de los integrantes del órgano colegiado dicha propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad de 5-cinco votos de sus integrantes.

Para continuar con el trámite de los asuntos específicos a tratar en su tercer punto, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se establecen las Políticas para el control de Fondo de Caja Chica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, mismas que fueron presentadas con el objetivo de establecer los criterios administrativos que sirvan para uniformar los movimientos referentes al manejo y control de efectivo de la caja chica, teniendo como finalidad principal, simplificar los procedimientos, así como hacer más eficiente el uso de los recursos asignados a las Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León y al haberse circulado con la debida anticipación para su análisis y revisión el acuerdo antes mencionado, y al no haber comentarios al respecto, se sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado para su aprobación, aprobándose por unanimidad de 6-seis votos de los presentes.

Continuando con el trámite de los asuntos específicos a tratar en su cuarto punto, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se determina el Calendario Anual de Labores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, cuyo propósito es el de brindar mayor certeza y formalidad a toda persona y sujetos obligados por la Ley, sobre los días en que este organismo desarrollará sus actividades, por lo que al haberse circulado con la debida anticipación para su análisis y revisión, el acuerdo antes mencionado se sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado para su aprobación, haciéndose constar la incorporación a la sesión de la Maestra María Teresa Herrera Tello, Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, aprobándose por unanimidad de 6-seis votos de los presentes.

Finalmente, para dar trámite a los asuntos específicos a tratar en su quinto punto, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba la Redistribución del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, de acuerdo a los artículos 11 y 12 fracción V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, el Órgano de Gobierno es la máxima instancia de administración, gobierno y dirección, por lo que es parte de sus atribuciones aprobar las modificaciones al presupuesto de esta Secretaría. Es por lo anterior, que resulta indispensable realizar una distribución de las partidas presupuestales al presupuesto de egresos de esta Secretaría para el ejercicio fiscal 2024, a fin de atender adecuadamente las necesidades operativas de la misma y al haberse circulado con la debida anticipación para su análisis y revisión el acuerdo antes mencionado, y al no haber comentarios al respecto, se sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado para su aprobación, aprobándose por unanimidad de 6-seis votos de los presentes.

En relación al **quinto** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, a las 12:21-doce horas con veintiun minutos, del día 12-doce de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo



ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN



Dr. Alejandro Reynoso Gil

Titular de la Auditoría Superior del
Estado de Nuevo León.



Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Nuevo León.

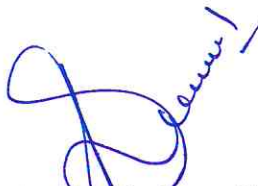


Mtra. María Teresa Herrera Tello

Contralora General de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del
Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño

Representante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Nuevo León.



Lic. Brenda Lizeth González Lara

Consejera Presidenta del Instituto
Estatel de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales.



Mtro. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades
Administrativas del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado
de Nuevo León.